

JURISTA: “INICIATIVA 6076, ES EL PRIMER PASO PARA DAR UN GOLPE DE ESTADO Y QUE GOBIERNEN ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS”

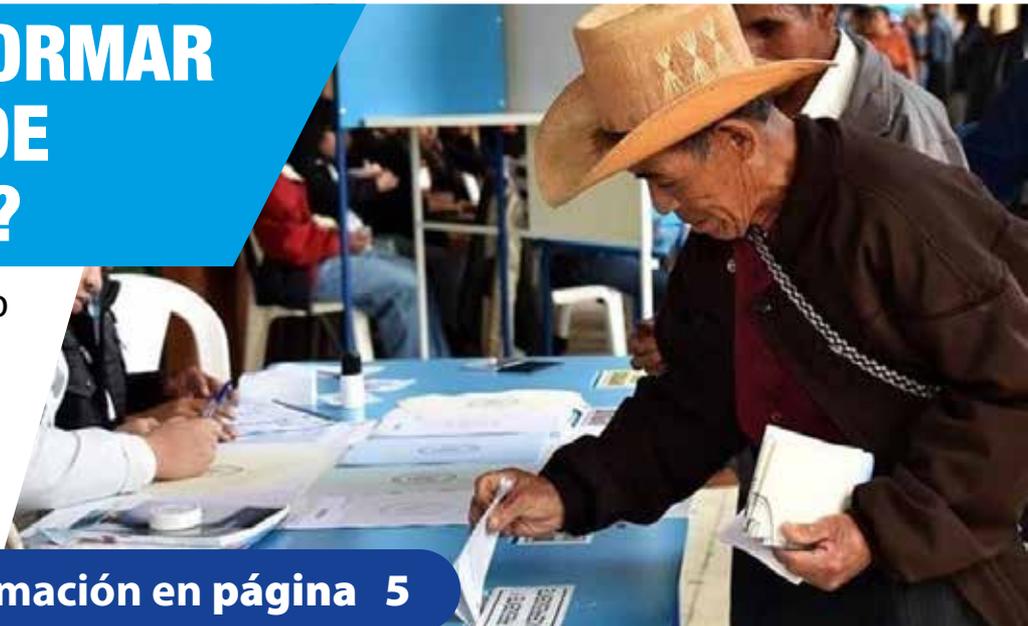


¡Espada de doble filo! Sin duda has escuchado que la iniciativa 6076 tiene como objetivo fortalecer y garantizar la actuación de las fuerzas de seguridad, pero la propuesta también sería el primer paso para un gobierno autoritario y regresar a aquellas famosas “juntas militares de los años 50s”.

Más información en páginas 2 y 3

¿HABRÁ TIEMPO PARA REFORMAR LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS?

Faltando menos de seis meses para que se lleve a cabo la convocatoria de elecciones generales, algunos diputados, como instituciones, están presionando para realizar modificaciones a la actual Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Está visto que si Giammattei da luz verde, todo en el Congreso se puede hacer en tiempo record.



Más información en página 5



DE CÓMO JOSÉ JOSÉ SE PUSO HASTA LAS “MANGAS” LA NOCHE ANTERIOR A SU CONCIERTO EN GUATEMALA.

En la sección de Farándula Retro presentamos una nota en donde Pepe Estrada relata la experiencia que tuvo de compartir con el excelente cantante José José la noche anterior a que se presentara en concierto en nuestro país por los años 80s.

..... Páginas 11 y 12

JURISTA: "INICIATIVA 6076, ES EL PRIMER PASO PARA DAR UN GOLPE DE ESTADO Y QUE GOBIERNEN ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS"

¡Espada de doble filo! Sin duda has escuchado que la iniciativa 6076 tiene como objetivo fortalecer y garantizar la actuación de las fuerzas de seguridad, pero la propuesta también sería el primer paso para un gobierno autoritario y regresar a aquellas famosas "juntas militares de los años 50s".

La iniciativa surgió como un apoyo, porque los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) entran desarmados a lugares como Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, en donde un grupo de personas fuertemente armadas delinquen, violan y matan a quien se les dé la gana, y ni los agentes, ni el Ejército pueden actuar.



Ante esta situación, los diputados Carlos Napoleón Rojas, Julio Lainfiesta, Karla Martínez, José García Barrios, Maynor Castillo, y Byron Arreaga propusieron una iniciativa para "fortalecer y garantizar la actuación de los integrantes de las fuerzas de seguridad pública y del Ejército de Guatemala, al hacer uso de la fuerza en el cumplimiento de sus funciones".

Sin embargo, esta propuesta, que ya fue conocida en segunda lectura por el Pleno del Congreso, ha generado controversia por ser catalogada como "una espada de doble filo".



Algunos diputados afirman que lo que busca la iniciativa es reprimir las manifestaciones, otros que solo tiene un fin, y es que las fuerzas de seguridad puedan defenderse y accionar sus armas. Ante la polémica, el *Sol de Mixco*, consultó a un profesional del derecho para cuestionarlo sobre la controversial iniciativa.

Continúa en página 3

¿Por qué afirman diputados que la iniciativa es inconstitucional?

“Viola las garantías constitucionales individuales, porque las leyes en un país como el nuestro, republicano, es de observancia general es decir para toda la nación”, afirmó el abogado y notario, licenciado en Ciencias Jurídicas, Juan García.

¿Cree usted que la ley puede pasar en tercera lectura en el Congreso?

“Puede pasar, pero la Sociedad Civil organizada la puede atacar de inconstitucionalidad; sin embargo, solo el presidente Alejandro Giammattei es el único facultado para vetar o rechazar la iniciativa, y lo más seguro es que la frene, porque la propuesta le daría absoluto poder al Ejército de Guatemala y a la Policía Nacional Civil (PNC)”, agregó.

¿Esta iniciativa sería utilizada solo en contra de delincuentes?

“No es así. Es una ley general que afecta a toda la población guatemalteca, porque al ser aprobada las Fuerzas de seguridad podrán actuar en contra de la libre locomoción, libre emisión del pensamiento, entre otros, como todos aquellos derechos que, aunque no figuren en un texto sean inherentes a la persona humana”, aseguró.

¿Debería archivarse la iniciativa?

“Sí, al Congreso no le conviene esa ley, por ser año preelectoral. Las fuerzas de seguridad permitirían participar solo al candidato que ellos quieran, es más, es un arma de dos filos, porque le podrían dar golpe de estado al mismo presidente”, enfatizó García.

¿La ley le abriría la puerta a un Gobierno autoritario?

“Sí, si se aprueba la 6076, todas las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales serían controladas por las fuerzas armadas que impedirían cualquier forma de control democrático y social. Por ejemplo, si tu públicas algo, el día siguiente te van a traer, por la idiosincrasia de nuestra fuerza pública”, afirmó.

El jurista afirmó que algunos diputados se dedican a proponer leyes, sin tener conocimiento de la Constitución Política de la República. “No tienen ni siquiera idea de la magnitud de lo que esta propuesta representa, hasta ellos saldrían trasquilados”, finalizó.

PLEITO EN EL CONGRESO



Los diputados que afirman ser de izquierda, durante la sesión plenaria del Congreso de este miércoles, debatieron para que la iniciativa no se conociera en tercera lectura. Mientras que, según la presidente del Congreso, Shirley Rivera, “estaba en agenda, solo para enviarla a la Corte de Constitucionalidad (CC).

“Así estamos procediendo porque la recomendación de nuestro Departamento Jurídico es que lo enviamos a consulta a la CC. Hay una gran parte de la población que también está pidiendo que actuemos en defensa del patrimonio nacional; por ejemplo, y en defensa de vidas que han sido afectadas en las manifestaciones. Acá no se está vedando ningún derecho a manifestar, acá lo que se pretende es que los policías en un momento dado puedan defenderse”, justificó Rivera.

Edwin Lux, de la bancada UNE, solicitó que la iniciativa 6076 no se envíe a la CC, pues “eso es seguir dándole vida, y la voluntad del pueblo ya se mostró en contra”.

El diputado Mariano Soch, también de la UNE, solicitó que se archive: “Están viendo cómo callar la boca a los medios y en las redes”, añadió.

Al final de una larga discusión, en la que la mayoría de diputados optó por desmarcarse y ninguno defendió la ley, el resultado quedó en suspenso, lo que quiere decir que la iniciativa sigue con vida y será conocida en cualquier momento.





Fettuccine Caruso con Acciughe

 PIZZA VESUVIO
 vesuviogt

PBX: 2323-2323
 SERVICIO A DOMICILIO

YA EN CARTELERA



COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP
WWW.CINEMARKCA.COM

CINEMARK



Suscríbete a nuestro canal de YouTube
 y no te pierdas nuestro programa con el mejor contenido deportivo.






¿HABRÁ TIEMPO PARA REFORMAR LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS?



pleno para su discusión y aprobación o desaprobar. Para aprobar las modificaciones a la Ley, el Congreso necesita el voto de dos terceras partes del total de diputados, es decir, mayoría calificada, 107 votos.

¿CUÁLES SON LAS REFORMAS QUE SOLICITA LA SOCIEDAD CIVIL?

Los intereses para reformar la LEPP, difieren entre los políticos y la sociedad civil, aunque existen algunas similitudes. Por ejemplo: 1-Referente al voto por listas abiertas, para que se emita el sufragio por cada aspirante a diputado de forma individual. Esto aplicaría para diputados distritales. Es decir: Elegir diputados en listas distritales desbloqueadas, que permitan un voto directo por los candidatos preferidos por el elector, con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos en el proceso.

2. Definir con claridad el concepto de campaña anticipada para cerrar espacios a la discrecionalidad en su interpretación, que pueda afectar o restringir el principio de igualdad de oportunidades de los candidatos en contienda. La seguridad sobre la imparcialidad en la aplicación de esta reforma dará mayor confianza en el proceso electoral.

Sin esta reforma los miembros del Tribunal Supremo Electoral, pueden sacar de la competencia electoral, a quien les da la gana, aduciendo campaña anticipada.

HABRÁ QUE VER SI SE MODIFICA LA LEPP, y cuáles son las modificaciones. O si continuará rigiendo la misma Ley Electoral y de Partidos Políticos que se aprobó cuando fue presidente del Congreso el diputado Mario Taracena, que adolece de claridad.

Faltando menos de seis meses para que se lleve a cabo la convocatoria de elecciones generales, algunos diputados, como instituciones, están presionando para realizar modificaciones a la actual Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Está visto que si Giammattei da luz verde, todo en el Congreso se puede hacer en tiempo record.

Pero por el momento en la Comisión de Asunto Electorales del Congreso de la República, no se ponen de acuerdo los miembros para discutir las reformas ni existe consenso para definir cuáles serían estas reformas... Suponiendo que la Comisión llegara a un acuerdo consensuado entre sus miembros, y consiguiera un proyecto de reformas, este por ser la LEPP una ley constitucional, previo a la aprobación de alguna reforma, debe recibir un dictamen favorable del pleno de la Corte de Constitucionalidad, según se regula en el artículo 175 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Si este proyecto de reformas, contara con luz verde de Giammattei, los miembros de la Corte de Constitucionalidad, que pareciera está supeditada al Ejecutivo; le darían dictamen favorable en cuestión de días, y regresaría a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso, y esta comisión a su vez, enviaría el proyecto al



EL PRESUPUESTO 2023

De nuevo, como todos los años, el Estado se encuentra terminando de elaborar el Presupuesto general de egresos e ingresos y en el inicio de la movida negociación con el Congreso.

El presupuesto general del Estado es el instrumento de desarrollo más importante. Un presupuesto ad hoc y su respectiva ejecución eficiente con transparencia y fiscalización asegura un impacto positivo en todas las áreas sociales y económicas del país.

La propuesta de presupuesto del próximo año sería de unos Q.112 millones, el más grande de la historia (sin emergencias extremas). Pese a que el presupuesto del 2022, luego de varios ajustes durante el año, alcanzó una cifra similar, los efectos esperados no los percibe la población y más bien se asume una deficiente fiscalización y ejecución sin calidad. Se reiteran las llamadas a la calidad del gasto y del desfinanciamiento por fuente de ingresos tributarios.

¿Qué se espera de un nuevo presupuesto tan elevado?

Austeridad y buena ejecución, inversión física estratégica, y respuesta a necesidades de salud, sanidad, preservación de recursos naturales, seguridad, educación y para reducir la desnutrición. Se anuncia que los ministerios con mayor presupuesto serán Agricultura, Educación y Comunicaciones.

¿Qué esperar?

La ejecución de gastos se reportó en un 27 % en el primer trimestre de este año, pero las transferencias se suceden, lo que modifica el presupuesto y la evaluación real de la ejecución, por ejemplo, transferencias del ministerio de salud destinadas a la desnutrición para otros gastos.

Un presupuesto de gastos de la magnitud propuesta sería como repartir Q.6,400 a cada una de las 17.5 millones de personas censadas.



MuniMixco
¡Siempre Trabajando!

Aprovecha
DURANTE AGOSTO
EXONERACIÓN
EN MULTA DE
IUSI



PRESIDENTE DE ECUADOR SE ENCUENTRA EN ESTADOS UNIDOS EN UNA CLÍNICA PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER.



El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso se someterá a estudios médicos profundos en un hospital de Estados Unidos luego de ser diagnosticado de un melanoma en su párpado derecho, una dolencia que aseguró no afecta a sus facultades, ni a su vida.

Lasso, un exbanquero y empresario que asumió el cargo en mayo del año pasado, se sometió el 29 de julio a una intervención quirúrgica para

extirpar un carcinoma del párpado, pero por recomendación del médico tendrá que someterse a otro tipo de exámenes.

.....

"El médico me informa que en la biopsia se determina un melanoma, que es una suerte de cáncer de piel", dijo Lasso a periodistas, antes de abordar su avión a Houston. "No es un tema que comprometa mi salud, (...) que se trate de algo de vida o muerte".

"Me siento muy bien, no es un asunto que comprometa mis facultades. Es un tema que hay que tratarlo para evitar que en el futuro se riegue, en este caso, por toda la cara", remarcó.

.....

En Houston se someterá a un examen especial para revisar las implicaciones que tiene el melanoma y el jueves probablemente se realizará una nueva cirugía del párpado.

Lasso dijo que antes de su viaje definió los temas que incluirá en una consulta popular, que había anunciado en los primeros meses de su Gobierno, y aseguró que para fines de mes estarán definidas las preguntas para iniciar el trámite constitucional para su autorización.

El retorno de Lasso a Ecuador está previsto el 21 de agosto.

**PASIÓN POR
GUATEMALA**



 **Suscríbete**

www.cdag.com.gt/prensa/suscribete/

a nuestro boletín **Pasión por Guatemala**
y descubre la acción del deporte guatemalteco

EL IKIGAI: SIGNIFICA UN MOTIVO PARA EXISTIR

Según los japoneses, todo el mundo tiene *un ikigai, un motivo para existir*. Algunos lo han encontrado y son conscientes de su ikigai, otros lo llevan dentro, pero todavía lo están buscando. Este es uno de los secretos para una vida larga, joven y feliz como la que llevan los habitantes de Okinawa, la isla con la población más longeva del mundo.



LAS 10 LEYES DEL IKIGAI

1. Mantente siempre activo, nunca te retires.

Quien abandona las cosas que ama y sabe hacer, pierde el sentido de su vida. Por eso, incluso después de haber terminado la vida laboral «oficial», es importante seguir haciendo cosas de valor, avanzando, aportando belleza o utilidad a los demás, ayudando y dando forma a nuestro pequeño mundo.

2. Tómalo con calma.

Las prisas son inversamente proporcionales a la calidad de vida. Como dice un viejo proverbio: «Caminando despacio se llega lejos». Cuando dejamos atrás las urgencias, el tiempo y la vida adquieren un nuevo significado.

3. No comas hasta llenarte.

También en la alimentación para una vida larga, «menos es más». Según la ley del 80%, para preservar la salud mucho tiempo, en lugar de atiborrarse hay que comer un poco menos del hambre que tenemos.



4. Rodéate de buenos amigos.

Son el mejor elixir para disolver las preocupaciones con una buena charla, contar y escuchar anécdotas que aligeren la existencia, pedir consejo, divertirnos juntos, compartir, soñar... En suma, vivir.

5. Ponte en forma para tu próximo cumpleaños.

El agua se mueve, fluye fresca y no se estanca. Del mismo modo, tu vehículo para la vida necesita un poco de mantenimiento diario para que pueda durar muchos años. Además, el ejercicio segrega las hormonas de la felicidad.

6. Sonríe.

Una actitud afable hace amigos y relaja a la propia persona. Está bien darse cuenta de las cosas que están mal, pero no hay que olvidar el privilegio de estar aquí y ahora en este mundo lleno de posibilidades.

7. Reconecta con la naturaleza.

Aunque la mayoría de seres humanos vivan en ciudades, estamos hechos para fundirnos con la naturaleza. Necesitamos regularmente volver a ella para cargar las pilas del alma.

8. Da las gracias.

A tus antepasados, a la naturaleza que te provee aire y alimento, a tus compañeros de vida, a todo lo que ilumina tu día a día y te hace sentir dichoso de estar vivo. Dedicar un momento del día a dar las gracias y aumentarás tu caudal de felicidad.

9. Vive el momento.

Deja de lamentarte por el pasado y de temer el futuro. Todo lo que tienes es el día de hoy. Dale el mejor uso posible para que merezca ser recordado.

10. Sigue tu ikigai.

Dentro de ti hay una pasión, un talento único que da sentido a tus días y te empuja a dar lo mejor de ti mismo hasta el final. Si no lo has encontrado aún, como decía Viktor Frankl, tu próxima misión será encontrarlo.

DE CÓMO JOSÉ JOSÉ SE PUSO HASTA LAS "MANGAS" LA NOCHE ANTERIOR A SU CONCIERTO EN GUATEMALA.



Por Pepe Estrada.

Introducción:

Hoy iniciamos una breve serie de artículos, en donde una vez por mes, vamos a realizar una retrospectiva de algunos encuentros personales que tuve con artistas internacionales y nacionales, durante la época que cubrí la sección de Farándula y Espectáculos de diario El Gráfico y Diario La Tarde, durante los años setentas, ochentas, noventas, y cuando fui corresponsal para Centroamérica para la revista Billboard. Las escasas fotos que todavía encontré, nunca guardé archivo alguno, y ustedes amablemente me crearán, algunos no, pero yo cumplo con contarles algunas anécdotas con los grandes artistas de la época retro.

De todos es conocido, principalmente por la gente contemporánea a mi persona, es decir que pasan de los cincuenta años de edad; que durante los años setentas y ochentas, empezaron a venir artistas de fama internacional, principalmente procedentes de México y España. En esa época el Hotel Ritz Continental en la zona 1 de la capital, ahora conocido como Edifi-

cio Centro vivo; era uno de los escenarios más cotizados, donde se presentaban en salón Brasilia, muy buenos espectáculos.

Allí, debe de haber sido el año 1979 donde se presentó José José en Guatemala, y tuve la oportunidad de conocerlo, venía con su primera mujer Ana Elena Noreña. Ya estaba con problemas con la bebida, pero venía en parada, y abstemio, por lo que a mi invitación a darnos una vuelta para que conociera la vida nocturna nacional, se abstuvo.

Continúa en página 12



En los años ochentas sucedió una anécdota que quiero contarles:

Recuerdo que Dideca, su casa disquera en Guatemala ofreció una conferencia de Prensa en el Hotel donde a la noche siguiente actuaría. Pasaban los minutos y ya los representantes de los medios de comunicación, pocos en comparación a la multitud existentes actualmente; estaban desesperados. El motivo del atraso, era que José José, que ya estaba con sus buenos tragos, “y algo más”; exigía que en la mesa principal se pusiera una botella de whisky etiqueta negra y hielo. Algo a lo que se negaba a complacer Byron Gálvez, director de Dideca. Hasta que se vio obligado a hacerlo. Entonces salió el príncipe de la canción, la verdad, no se le notaba estar embrio. Recuerdo bien, porque estaba en primera fila, y para mi sorpresa, me reconoció, y me saludó. Contestaba amablemente y respondía hasta de

más, las preguntas de los locutores y bromeaba, y reía con soltura. Al finalizar la conferencia, me hizo una seña para que lo siguiera. Subimos a su habitación, ya había muerto su primer representante conocido como Chumo. Ahora venía con uno ya entrado en años, no recuerdo su nombre, que le consentía todos sus caprichos en lugar de disciplinarlo. Esa noche en su habitación, lo invité para ir a conocer algunos lugares nocturnos de moda, pero prefirió continuar tomando y “jalando”, opté por obviar cualquier pregunta que supusiera lo estaba entrevistando, y hablamos sobre algunas personas guatemaltecas, con quien tenía cierta amistad... Prácticamente no se le entendía lo que decía, y literalmente le tuvimos que poner la pijama y acostarlo. Yo me regresé a mi apartamento en la madrugada, pensando cómo iba a ser posible que pudiera actuar esa noche en ese estado. Como al mediodía llamé al hotel, pedí que me comunicaran con su manager, y me informó que José José continuaba durmiendo. Como a las siete de la noche me fui al hotel preocupado por la condición en que estaría. Me dejó entrar amablemente su manager, y sorprendido observé a José en bata blanca, siguiendo las indicaciones de una voz

de mujer, proveniente de un cassette que escuchaba, que lo estaba guiando para solfear las notas musicales, ella cantaba el Do, y José lo repetía, y así sucesivamente Re, Mi, Fa, Sol, etc.

Y allí estaba el príncipe de la canción, solfeando, arreglando su voz, y con un trago en la mano, pero mucho más sobrio y más tranquilo, que en la madrugada. Le mostré mi alegría de verlo tan bien... bromeó sobre la noche anterior, y continuó concentrado en seguir el ejercicio de solfeo que hacía junto a la voz que salía de la grabadora. Junto a la cama, su smoking impecable... me despedí con un "allí estaré abajo". En lo personal todavía tenía mis dudas, de cómo iría a ser su actuación. A eso de las nueve de la noche, se apagan las luces, se enciende el escenario, y sale el príncipe de la canción, interpretando su repertorio ante un lleno completo, con la voz superdotada de siempre, sin falla alguna. ¡Sorprendente!

Al finalizar el show, subí a su habitación para felicitarlo, estaban algunas personalidades del ámbito nacional, me acerqué y le pregunté si se acordaba que me había prometido que me acompañaría a la mañana siguiente, a una visita al Teatro Abril. "Claro que sí, pasa por mí a las once de la mañana". Y así fue. Al siguiente día, lo pasé a recoger lo llevé a conocer al todavía sin inaugurar Teatro Abril. Luego del recorrido que le hizo personalmente don Julio Abril, se le invitó a tomarse unos aperitivos que se habían preparado, y rotundamente se negó a tomar alguno.



Estaba de un humor totalmente distinto, poco comunicativo...de regreso al hotel, me despedí y aproveché para agradecerle la confianza que me había permitido entablar. Esa misma tarde, tomó el avión hacia El Salvador, donde continuó con su gira.

La última visita de José José al país, fue en 2011 para la Teletón celebrada en el Tikal Futura. Ya venía con su voz un tanto deteriorada.

Un gran cantante, de lo más talentosos que ha tenido México, y que hizo historia, y siempre será recordado con cariño a nivel latinoamericano.



REFLEXIÓN DEL PADRE HUGO ESTRADA

ARCHIVAR LO BUENO, LO SANTO:

La carta a los filipenses expone un programa maravilloso para alimentar continuamente nuestra mente con lo que le agrada a Dios. Dice la carta a los Filipenses: "Todo lo que es verdadero, honorable, justo todo lo amable, todo lo que es de buen nombre, si hay virtud alguna, si hay algo que merece alabanza, en eso piensen" (Fil 4, 8).

Dice Jesús: "El hombre bueno de su buen corazón saca cosas buenas", (Mt 12, 35). Pero para que salgan del corazón "cosas buenas", antes hay que ingresarlas. Grabarlas. Dado que nuestra mente está continuamente expuesta a ser contaminada por tanta basura espiritual, que se nos ofrece en bandeja de plata, nuestro ejercicio continuo debe ser estar "expulsando", inmediatamente, lo que nos contamina la mente y no impide tener "la mente en Cristo".

Pedro, con la mejor buena voluntad, le aconsejó a Jesús que no fuera a Jerusalén porque allí lo iban a matar. Según Pedro, le iba a hacer un favor a Jesús. Lo cierto es que el Señor, en esta oportunidad, lo llamó: "Satanás". Además, le dijo: "Tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres" (Mt 17, 23). A nosotros nos sucede frecuentemente como a Pedro. Nuestra mente está tan contaminada, que creemos que algo es bueno, cuando, en realidad, es un pensamiento puramente mundano que se ha anidado en nuestra mente.

Los jóvenes con la mejor buena voluntad, escuchan música que está de moda. Música ruidosa, "pesada". A veces diabólica porque expresamente se invoca a Satanás. Sin darse cuenta, su mente está siendo contaminada con mensajes "subliminales", que se van depositando en su mente. Mensajes de violencia, de lujuria, de rebelión, de paganismo. EL JOVEN CON SU MENTE CONTAMINADA, DE NINGUNA MANERA, VA A BUSCAR LO BUENO, LO LIMPIO, LO JUSTO, LO QUE LE AGRADA A DIOS.

A todos nos sucede lo mismo con muchas cosas del mundo. Si les permitimos "entrada libre", porque todos lo hacen, porque está de moda. Cuando nos damos cuenta, no estamos buscando lo limpio, lo justo, lo que le agrada a Dios. Nos hemos dejado moldear por los criterios del mundo. Nos hemos alejado de "la mente de Cristo".

Pietro Ricaldone escribió una obra titulada: "Pensar bien de todos, hablar bien de todos, hacer bien a todos". Excelente programa para purificar nuestra mente. Si comenzamos por pensar bien en los demás, daremos el siguiente paso: hablaremos bien de ellos. Y terminaremos haciendo el bien a todos. Esa es "la mente de Cristo".



Muy atinado el consejo de san Pablo, cuando ordena: "Vístanse de nuestro Señor Jesucristo y no haga provisión para satisfacer los malos deseos de la carne" (Rm 12, 14). Cuando acumulamos pensamientos, imágenes lujuriosas, de odio, de violencia, de duda, estamos "haciendo provisión" para engordar el hombre carnal, que nos domina y nos impide tener la mente del hombre espiritual, la mente de Cristo.

¿Conoces el potencial de alcance para tu marca?

Con nuestra plataforma web podrás llegar a clientes potenciales de manera efectiva.

Para más información contáctanos a los teléfonos: 4769-8633 o 5397-3731.

Para anunciarse en nuestra edición semanal: 5397-3731 y 5092-4507.

o al correo: www.elsoldemixco.com



¡AHORA LLEGAMOS A MÁS PERSONAS!



Eres capaz de conseguir grandes cosas.



Más información en www.sankrisgymnastics.com y Whatsapp +50230788314



- ➔ Consulta ➔ Cirugía
- ➔ Rayos X ➔ Ultrasonido
- ➔ Hospitalización
- ➔ Farmacia Veterinaria
- ➔ Alimentos
- ➔ Trámites de exportación

3ra. calle 6-31, Gasolinera Don Arturo, Z. 8 de Mixco, Ciudad San Cristóbal, Local 3-4.

Tel. 2443-1207

TELÉFONOS DEL EMERGENCIA

PNC Llamar al 120
Denuncias Confidenciales Llamar al 110

Bomberos Voluntarios Llamar AL 122

Bomberos Municipales Llamar al 123

Cruz Roja Llamar al 125

Emergencias Guatemala Llamar al 911

PMT Llamar al 1551
PDH Llamar al 1555



VS



ESTE SÁBADO 20 DE AGOSTO A LAS 18:00 HORAS EN EL ESTADIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN EN LA SEXTA JORNADA DE LA LIGA MAYOR, DEPORTIVO MIXCO SE ENFRENTA A XELAJÚ.

EN GUATEMALA TENEMOS CARRETERAS DE PRIMERA...



PORQUE SI METES SEGUNDA SE CHINGA EL CARRO



Realiza tus pagos de forma

RÁPIDA

Ingresando desde cualquier dispositivo

www.munimixco.gob.gt



• **Multas de tránsito**



• **IUSI**



• **Agua**



• **Boleto de Ornato**

